



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

CABA, 8 de agosto de 2026

Visto:

- El Reglamento Orgánico Institucional
- El Reglamento de Elecciones de los Miembros del claustro estudiantil para cargos en el Consejo Directivo del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González".

Considerando:

- Que el artículo 12° del Reglamento Orgánico Institucional establece que lxs representantes estudiantiles duran en su cargo un año.
- Que el Consejo Directivo debe convocar a elecciones para la renovación del claustro estudiantil para los días 20,21 y 22 de octubre
- Que el Consejo Directivo debe designar los integrantes a la Junta Electoral para llevar a cabo las tareas vinculadas al acto eleccionario.

El Consejo Directivo resuelve:

Art n° 1: Se mencionan los representantes de cada uno de los claustros de la Junta Electoral para las elecciones del Consejo Directivo para el claustro estudiantil.

En representación del Rectorado:

- 1- Patricio Alvarez (Titular).
- 2- Vanesa Zabalegui (Suplente).

En representación del Claustro Docente:

- 1- María Laura Cara (1° Titular).
- 2- Pedro Rivas (2° Titular)

- 3- Daniela Bergel (1° Suplente).
- 4- Juan Winograd (2° Suplente).

En representación del Claustro Estudiantil:

- 1- David Neuman (1° Titular).
- 2- Patricia Marinelli (2° Titular).
- 3- Micaela Perez (1° Suplente).
- 4- Sebastian Zigneo (2° Suplente).

En representación del Claustro Graduados:

- 1- Marco Boffelli (1° Titular)
- 2- Camila Michel (1° Suplente)
- 3- Walter Flores (2° Suplente)

En representación del Claustro Administrativo:

- 1- Jimena Ruiz (Titular)
- 2- Viviana Padula (Suplente).

Art 2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Resolución Consejo Directivo Junta electoral para elecciones claustro estudiantil del
Consejo Directivo 40 /2026